

# LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. jueves 24 de julio de 1902

NUMERO 251

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO  
SE DIGNE VISITAR MI  
**DE MUEBLES**  
ALMACÉN DE 7 A. M.  
A 8 P. M.

**UNICA EN** Emplea las finas y mejores maderas del país.—  
**Costa Rica** Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan  
**ESTILO Y Modelos extranjeros**

Av. Central, Este, n.º 531  
Jorge Morales Bejarano

En la

**PANADERIA JOSEFINA**  
de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

**SE VENDE**

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

**AVISO**

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

**GRAN HOTEL FRANCES**

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigírsenos por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde para el tren.

**ERNESTO SINVAL**

Río Grande—Vía al Pacífico.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10 ..  
Remitidos, por columna, en tiempo corriente, convencional.

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Luis Fait
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Ant. de Belén.....	Esteban Murillo
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Elías J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raúl Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Antonio Castro
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elías Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

## AVISO

Por \$ 600 00 al contado se vende una casa con dos viviendas, dan un rendimiento de \$ 13. Situada en el Rincón de Cubillos. Entenderse en la misma con Benigno Rivera.

## ¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

**P. G. VELLA**

**Cervecería de la Sabana**

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

**ANGEL MARIA SANCHEZ**

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herretería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

**HIGINIO CARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA** y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita FRESCO, BUENO Y BARATO, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**AVISO**

Se vende el acreditado establecimiento

**“LA MANO DE DIOS”**

Entenderse con su dueño en el mismo.

Avenida 8ª O.

OFICINA:—AVENIDA 12, GESTE.  
APARTADO número 208

# LA NUEVA PRENSA

San José, jueves 24 de julio de 1902

## SIGUE LO DE LAS CASITAS

Ayer el Presidente de la República visitó las célebres Casas de Corrección y por sus propios ojos vió lo que había que ver.

Y si alguno quisiera saber cuáles paredes están rellenas por dentro con colochos, que lo diga, y se le llevará directamente al lugar.

Días hace que preguntamos: ¿quién recibió, quién dió por buenas esas construcciones?

Y nadie se ha atrevido á contestar. Nadie ha dicho: Yo!

Y es urgente saberlo.

Cuando hablaban ayer el Presidente y el Ingeniero González R., daban á entender que las casas estaban recibidas y si es así ¿quién las recibió?

¿No querrá el Director de Obras Públicas publicar el acta ó constancia de recibo? Parécenos que debe hacerlo.

A 700.000 mil colones de costo hay que añadir una enorme suma por derechos de aduana que no percibió el Estado por razón del mismo contrato y á todo esto añadir los costos de conclusión, porque aún no están concluídas, y los de reparación para que no se caigan y tendremos por lo menos otros 700 mil colones.

Así pues, millón y medio fue extraído al país y desaparecido quién sabe en qué vericuetos, porque la construcción hecha, aunque no tuviera paredes rellenas con colochos ni pisos en el aire, ni malos cimientos, ni paredes desplomadas, ni nada de todo eso, apenas valdrían unos 80 mil colones cada una, es decir, 160 mil las dos.

Cuentan las crónicas que cuando se discutía el contrato en el Congreso, un diputado, uno sólo, se opuso á él y más tarde él mismo denunció las *desvergüenzas* que vió ejecutar, y dicen que se le hizo comparecer á la Dirección de Obras Públicas para regañarlo.

¿Qué está diciendo esto?

Qué lástima que el autor

de cierta platónica acusación se hubiese ocupado de asuntos personales sin importancia y de acción ya prescrita y no de estas enormidades sobre las que tanto insistimos con la mira de ver al Ministerio Público ponerse á la altura de su deber. El primero y más resaltante defecto ó ilegalidad del referido contrato, fue la falta de licitación prevenida expresamente por el Código Fiscal, y por tanto el Congreso que á sabiendas de esa ilegalidad aprobó el contrato, es cómplice en el delito.

El Código Civil estatuye de un modo terminante la responsabilidad del que hace el plano y del arquitecto que no cumple, y si esta responsabilidad no se exige, será porque no se quiera, pero poder y deber existen para ello, y si estamos en un error, venga quien guste á sacarnos de él.

Como contratos ilegales no es sólo este el que existe y entre los de más bulto hemos visto en la Memoria de Fomento uno para proveer de maderas al puerto de Tivives, ó sea á los cuernos de la luna, y eso sin licitación ni nada. No sabemos cuál sea el tan cacareado talento del ex-Presidente, porque cualquier tonto hubiera inventado otro modo de pagar un servicio ó de hacer un regalo, porque las tablas para Tibives, son como si se hubiera contratado una provisión de caramelos para mantener al *mico malo*.

## Colonias penitenciarias

Solicitamos más de una vez las luces de nuestros colegas de la prensa sobre tan importante ramo, pero en vano. Ninguno se dignó apoyar, refutar ó emitir un concepto. Esto sin duda se deberá al ningún aprecio que ante una prensa tan ilustrada merece este pobre diario; pero es la verdad que el *punto tocado* sí merece toda la atención, todo el estudio del gremio que se titula cuarto poder del Estado y que aspira á ser, cuando menos, factor en el progreso general. Bajo esta convicción volvemos á la carga.

En estos momentos no habrá nadie en Costa Rica tan cerrado de entendederas que

no comprenda estas dos cosas y las tenga como verdades infalibles.

Sin agricultura no existirá Costa Rica.

Sin caminos no existirá la agricultura.

¿Y bien? ¿Creemos todos en eso? ¿Sí?

Pues, señor, no sabemos entonces cómo calificar la conducta de quienes no hacen nada para que sean hechos sus firmes convicciones.

Váyase en hora mala la política y váyanse noramala también los politiqueros; hagamos país, no lo desbaratemos.

Hay que hacer de Costa Rica un verdadero dídalo de caminos; sin eso, todo lo demás que por su progreso se haga, quedará en "amable idealidad." Y para hacer caminos se necesitan brazos y para tener éstos es menester tener dinero... el tan desperado medio circulante.

Ahora bien, entre San Lucas, presidio donde hemos llegado á contar 217 reos rematados y los otros reos en cárceles, confinamientos, y vagos sentenciados podemos muy bien suponer el número de 600 ó sea un 2 0/0 de la población del país. Pongamos que sean la mitad, es decir, 300 el número de los que pueden, en virtud de sentencias firmes, dedicarse á trabajos más ó menos forzados, tendríamos siempre una fuerza considerable que bien dirigida puede y debe prestar un utilísimo contingente á la agricultura en la apertura y construcción de caminos y para ello esos presidiarios y esos vagos y esos contrabandistas formarían una ó más colonias penitenciarias en los lugares donde serían empleados ó en sitios alejados donde de otros modos podrían beneficiar á la agricultura como ya lo hemos indicado en otros artículos.

¿Qué es lo que hoy sucede? Que desde el momento en que la autoridad se apodera de un criminal de cualquier categoría, tiene que mantenerlo, es decir, tenemos que darle de comer y de vestir y de algo más.

Dada la crisis en que nos vemos pudiera asegurarse que *es negocio cometer un delito* porque proporciona casa, luz, comida, vestido, asistencia médica etc., etc., todo

gratis y asegurado por años y años.

¿Qué es esto?....

Mientras multitud de honrados trabajadores están pereciendo de necesidad; mientras decimos: perdone, hermano, á quien nos pide un bocado; mientras nuestros productores gastan en el transporte sobre pésimos caminos todas sus utilidades, tenemos que mantener y curar 300 delincuentes cuyo único mérito es haber ultrajado á la sociedad!

Pues mire usted que estamos lucidos! Que somos hombres muy prácticos, muy inteligentes. Y mientras tanto "el mundo sin cesar navega en el inmenso piélagos" de la política y el público todo se cuelga de los belfos de un ex-Presidente ó de su hermano ansiando oír, sorprender una mueca... y lo demás, ¡qué diablos! que se vaya á la porra!

BALSEBAL.

## En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DE HOY

Oreamuno pide revisión del acta en cuanto á la pensión del maestro Ramírez. Estevana Paniagua. Discutida, se aprobó é hizo moción para reever los dictámenes de pensión á que se ha referido. Discutida esta 2ª moción, se aprobó.

--La Secretaría pasó á leer documentos. Decretos 46 y 47, sancionados.

Recibo del oficio del Lic. don Ricardo Jiménez, aceptando la designatura (en términos muy suyos). En seguida, puestos todos en pie, el señor Jiménez prestó el juramento de ley y el pueblo que asistía á las barras aplaudió entusiasmado.

—Púsose á votación secreta la pensión de Fernando Ramírez y resultó: 14 blancas y 14 coloradas y por tanto se *empató* la pensión y Oreamuno pide nueva votación y de esta resultó 16 blancas y 12 coloradas y por tanto se admitió la pensión en definitiva y se dió el primer debate.

—Se puso á votación la pensión de doña Estevana Paniagua, madre del difunto doctor Morales. Oreamuno apoya la petición.

La votación resultó 18 blancas y 10 coloradas, por tanto se admitió la pensión y se dió primer debate.

González Víquez dijo algo, pero no se pudo oír.

—Presupuesto: discusión de la forma del decreto.

(20 diputados cobran 30 pesos

mensuales, y además 3 cobran cincuenta de viático, por ser de Guanacaste.)

(3,385 costará la Comisión Permanente)

(Cablegramas, 20 mil colones.)

(San Lucas, 1,630 al mes.)

(Higiene Pública, 30 000)

(39,690 colones para las Relaciones Exteriores.)

(Culto, 22,000.)

(Beneficencia, 45,000.)

(Gastos de empleados enfermos en Limón, 1,000 colones—quizá sea poco.)

(Obras Públicas, *empleados*, 16,000.)

(Instituto Físico - Geográfico, 20,000.)

(Apertura de nuevos caminos, 18,000.)

(Subvención á Obras Públicas, 16,000.)

(Reparación de edificios,.... 20,000.)

(¿DÓNDE ESTARÁ LA PARTIDA DE ENTRADAS POR ALQUILER DE CASAS DEL GOBIERNO QUE TANTAS TIENE?) (Hasta hoy no hemos visto nunca esa partida y hace falta verla.)

(Banda de Limón, subvención, 1,800.)

(425,404 colones para LA SECCIÓN militar.)

(Policía militar 256,220.) (Suman 680,344 para la Cartera de Guerra. ¡¡ Demonio !!). [Ojalá llegue pronto el momento de rebajar esa partida, será cuando los partidos enemigos quieran ser patriotas de veras.]

[CASA DE MONEDA 5,280. ¿Y esto, qué diablos será? Que irán á amonedar allí? ¿Qué se custodia ó repara allí que no pudiera hacerlo la Dirección de Obras Públicas ya que ésta rige como antes?]

(\$ 4,894,027-57 es el total de gastos presupuestos y así mismo se calcula la suma de entradas por las del último año que fue terrible en su miseria.)

(La Mansión, 5,000 colones de venta de licor. Bueno, y eso qué es? El Tempisque y La Mansión, como destilaciones autorizadas sólo en Guanacaste y por particulares. Pero el Tempisque da 45 y la Mansión 5 y entonces esta para qué?)

Discutida la forma del decreto de Presupuesto, se aprobó.

—Se pone á discusión la admisión de la acusación contra el ex-Presidente Iglesias.

C. Sáenz: Resolverá el Congreso si es de su competencia ó nó el conocimiento de eso ó si está en discusión la moción de RODRÍGUEZ para que el Congreso no conozca en el asunto.

Jiménez: Yo creo que es una garantía que el juzgamiento de los ex-Presidentes sea hecho por los Tribunales Comunes. La cuestión es difícil. En el pasado hay precedentes que abonan el juzgamiento por la Cámara. José Simeón Guerrero Presidente del Poder Judicial y José M<sup>o</sup> Peralta, ex-Jefe Político de Bagaces, fueron acusados y juzgados por el Congreso, es verdad; pero yo creo

que de acuerdo con la Constitución, no podemos ser competentes para ese juzgamiento.

Siento que esto se haya tocado con motivo del señor Iglesias. Si yo fuera juez, le absolvía, porque esa acusación de Matamoros no tiene importancia. Matamoros sería inocente, pero en el momento que fue apresado, hizo bien la policía en detenerlo, aunque no fuese más que por lo del revólver.

(En fin, que la acusación de Matamoros sólo ha servido para defensa legal del señor Iglesias.)

Dice Jiménez que la acción contra Iglesias por parte de Matamoros está prescrita. "Así pues, he probado que no quiero mal para el señor Iglesias, puesto que lo creo inculpable por la acusación de Matamoros.

—El Presidente: Yo quiero que conozca el Congreso para que no suceda que todo el que quiera, haga acusaciones contra uno que haya dejado la Presidencia. Quiero que haya un vallado á las venganzas y odios pasándolos por el criterio del Congreso, antes de llegar á los Tribunales.

—Faerron: Expresemos opinión honrada. No estoy con Jiménez, por más honradez que tenga. Estoy con Villalobos que pide que el Congreso de pase á las acusaciones. Creo que si lo dejamos á los Tribunales no alcanzaría ni el capital de un ex-Presidente para estarse defendiendo.

La acusación de Matamoros tiene mucho de juguete, ni siquiera la supo redactar; pero mañana quizá viniera una que fuese seria y entonces es el Congreso el que debe decidir. Se desechó la moción de Rodríguez.—Votaron por ella, Rodríguez, Gólcher Jiménez, Bonilla, Saborío, Gonzalez V. y Acosta.

—Derrepente el 1er. Secretario dice á media voz, algo que no oímos, y todos quedaron sentados y entonces dijo el Presidente: "Rechazada la acusación por unanimidad" Esto se explica por dos razones:

1ª Los diputados que querían que la acusación fuese á los Tribunales votaron, es claro por que no viniese al Congreso.

2ª Los otros que deseaban que el Congreso conociera de ella votaron en contra porque consideraron al ex-Presidente fuera de responsabilidad por una acusación tan floja y mal fundada como la de Matamoros que en la Cámara se calificó de juguete. De aquí resultó este raro caso de unanimidad en favor del señor Iglesias y éste tiene que agradecerle este resultado al señor Matamoros.

—Siguió la discusión en detalle acerca de la ley de venta de licores que va resultando intrincada.

COLABORADORES

EL MOSQUITO

En los últimos tiempos, la cuestión del mosquito y las enfermedades, ha llamado la atención de una manera tan notable, que en muchas partes se les ha declarado una terrible guerra con el objeto de destruirlos é impedir que transmitan los gérmenes infecciosos. A primera vista parecía que tal medida sería la solución del problema y que destruidos los

mosquitos, las enfermedades que ellos transmiten también desaparecerían. Pero faltaba que averiguar el papel que los mosquitos desempeñan en la naturaleza.— Pero qué papel pueden desempeñar esos fastidiosos insectos? ¡Nada! que había que destruirlos de todos modos y la campaña principió. Fue en New Jersey (E.E. U.U.) donde más se persiguió á estos seres, y por todos los medios posibles se limpiaron los lugares pantanosos los sitios descubiertos y las fuentes de los ríos. ¡No más malaria, ni fiebre amarilla! El pronóstico científico se había cumplido.

Mas no pasó mucho tiempo, sin que aparecieran síntomas de algo más grave: las aguas se cargaron de sustancias orgánicas descompuestas que les daban muy mal sabor, algunos sitios se volvieron inhabitables á causa de la pestilencia que se desprendía de los pantanos y pronto se descubrió que la falta de los mosquitos era la principal causa de aquellas emanaciones malsanas y de aquel sabor corrompido del agua.

Se sabe que las lavas de los mosquitos son acuáticas y que viven en todos los pantanos y charcos; pues bien, estas lavas, mientras dura su desarrollo, purifican las aguas y destruyen todas las materias, que sin aquellos se corrompen dando otras sustancias que son perjudiciales.

No se saca provecho, pues, de la destrucción de los mosquitos: ellos son por el contrario útiles y desempeñan un papel importante en el equilibrio de la naturaleza. Destruir los mosquitos es apartarse de las leyes naturales, pues si viven y se propagan, algunas facilidades tendrán para su vida. ¡Y cómo destruir los mosquitos en todas partes! El hombre es impotente para ello.

¿Qué hacer con tan peligrosos visitantes? ¿Cómo evitar que nos inoculen los terribles gérmenes que traen consigo? Impedir por cuantos medios se puedan que piquen y alejarlos de nuestras habitaciones por medios indirectos.

OSCOFF.

RAFAEL MORENO CAÑAS

Hoy hace un mes de ido: tarde, muy tarde, le consagro este recuerdo: homenaje sencillo, pero no por eso menos sincero. El cariño es quien lo inspira: he ahí su único mérito.

Jamás intimé con él pero adivé lo grande de su carácter en las fulguraciones de su mirada, de esas que distinguen al niño hombre y que después son único patrimonio de las almas de alta dignidad. Apenas lo conocí: pero he oído de boca de sus maestros el elogio de sus méritos como estudiante y las palabras de sus discípulos al deplorar

su ausencia, al echar de menos al esforzado compañero, al evacar la memoria del amigo querido.

Hoy todos lo lloran: sus profesores, porque veían en él un timbre de su legítimo orgullo: sus hermanos de estudio, un ejemplo que seguir y sus padres un heredero digno de su nombre; los que apenas le conocimos porque con su muerte se desvaneció una esperanza, se perdió una ilusión, se tronchó en flor una existencia luchadora que principiaba á ascender, gentil y garbosa, la escala de la vida....

Rafael se fue: así debía ser: á todos los immaculados; á todos los que atesoran el verdadero mérito, les "anochese siempre á la mitad del día."....

M.

24—VII—902.

GACETILLA

Con profunda pena

consignamos la noticia de la muerte de la señora doña Domitila Vargas Barrientos, acaecida en Escasú á las 5 a. m. de ayer. Damos al señor don Tomás Mora, de quien fue su esposa, nuestra más sincera condolencia, junto con su demás familia.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Don Miguel Rodríguez,

propietario de un terreno adecuado para estación en Río Grande ha ofrecido donar una extensión de sus terrenos para Estación y el servicio de apartados. Esta donación no creemos que sea despreciable.

Las cercas del potrero

que junto al Rastro tiene para sus ganados la Unión Fruit están en malísimo estado y á cada momento se salen de allí novillos bravos que si no han causado pueden causar algunos graves daños. ¿A quién toca ver eso?

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Primer designado

para la Presidencia de la República, esto es, primer vicepresidente ha sido nombrado don Ricardo Jiménez. Hoy á las 9 de la mañana prestó el señor Jiménez el juramento de ley.

Varios señores

diputados votaron porque el Congreso no conociese de la acusación contra el señor Iglesias, sino que fuesen los Tribunales comunes, aunque el hecho acusado habla prescrito en su acción penal.

Hemos visto en "La Revista"

un artículo firmado por Mateo Vargas. Es lástima que á su edad don Mateo se entretenga en suscribir artículos en que se difama el hogar de personas muy dignas de todo respeto y consideración. Sentimos que el colega de "La Revista" diera campo á esos desahogos.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Un amigo nuestro se ha

ocupado de hacer minuciosas observaciones en las Casas de Corrección y pronto nos dará datos que suponemos serán importantes.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Es muy posible que la

Cámara se pronuncie contra la anexión de Santiago y Candelaria al cantón de Palmares. Dichos pueblos están enclavados en terreno donado especialmente á la población de Atenas desde muchos años ha.

Aun no ha parecido

Cecilio en la esquina de don Isidro Marín para arreglar un poquito aquel espantoso barrial.

La composición de calles

por la Dolorosa avanza, aunque poco á poco. Muy bien!

El colega de "La República"

tiene como prematura nuestra insistencia porque se haga algo en lo económico tendiente á aliviar la crisis con la circulación de billetes y que debe dejarse tiempo al Gobierno para estudiar la cuestión. En esto confesamos que abunda en razón el colega y opinamos en el sentido de lo propuesto por los piputados Gólcher y Bonilla en la Cámara. Pero creemos que tiempo para estudiar ha habido de sobra y que es urgentísimo solucionar el problema.

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Una idea:

Ya que de Administración de la Fábrica se ha tratado, ya que dos nombres de mutilados sujetos han sido indicados para su Administración, nos vamos á permitir añadir unas palabras:

La Fábrica de Licores necesita urgentemente un Director Técnico.— Nos hemos informado minuciosamente del manejo de aquella fábrica y hemos comprendido que es de cajón, como dicen poner allí con el Admor. un Ingeniero práctico en esa clase de trabajos y aquí, por ahora no vemos otro que el señor Dengo. Ojalá sea tomada en cuenta esta desinteresada indicación. El Tesoro Público hará muchos ahorros de ese modo.

Alguien nos ha dicho

que la Liga de Obreros de Puntarenas se muestra retraída de la política y decepcionada por varios motivos. Tiene la palabra el diputado de aquella Liga don Agustín Guido.

La nueva cañería

ha tenido algunos accidentes al ser ensayada. La presión es enorme en un tubo en declive y sin ramificaciones ningunas.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

En todo el mundo

se suceden los temblores de tierra; pero dice un sabio japonés que no hay motivo para alarmarse, que la época de las grandes convulsiones pasó ya para el Globo y que para acabarse no lo hará por hecatombes, sino paulatinamente por frío. Así pues, no nos pongamos nerviosos, que no hay por qué.

COMUNICADOS.

Atención.....!

Cada uno obsequia de lo que tiene y con más razón si lo hereda, por eso no nos sorprende que en una casa se celebrara la separación de la Inspección de escuelas del inteligente y laborioso don Leoncio Bello.

Lo que este señor hizo en el centro fue atender lo que hace años deseaba este vecindario, y si antes no se había conseguido tan necesario cambio, fue por varios gastos que se hicieron para comprometer al llamado á llevar á cabo esta reforma. La conducta del señor Bello en el "Centro" está más que justificada, puesto que el Municipio formado por los padres de familia don Mateo Vargas, don Ricardo Castro y don José N. López suplicó al Inspector General de Escuelas que hiciera dicha reforma y en la creencia que estaban de que el señor Bello iba ha dejar de llevar á cabo lo tan anhelado hacía mucho tiempo por los padres que se interesan por la educación de sus hijos. Esto tiene su importancia no por lo que representa la persona que usa de esta clase de representalias, sino por el puestecito que ocupa, pues lo más natural que á los educados les sea imposible enseñarles la mansedumbre y sencillamente que un mal con un bien se paga, aunque esté muy lejos este caso del que se trató de festejar.

Para concluir este reproche, sabemos que ya están comentando la personalidad del Inspector que viene, de la íntima amistad que tienen con él, de su dulzura y lo cariñoso que es él, de quien esperamos que con el buen criterio que lo distingue se informará y calificará el echo que comentamos muy por encima.

Justicia al Mérito.

San Mateo, julio 22

Se necesitan Cl. 800-00 al uno por ciento; hipoteca de casa y solar en la ciudad. El que quiera darlos sírvase pedir pormenores en la imprenta de este periódico.— Plaza de Dolores, costado Sur.

AVISO.

Suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, pasen á cancelarlas dentro del término de nn mes, pues á no hacerlo así, tendré la pena de proceder de otra manera.

FEDERICO PRADA.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

# RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

## ¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

## Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canals á ¢ 1.50 el ejemplar.

# La tipografía

## LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

## José María Villanea é

### HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Jamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

## LA COSTARRIGENSE,

### Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que he valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

## ¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? — Ud. ? — Pues pase á la

### Barbería Popular,

situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

## MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

**E**l Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetite, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado

de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

JABON SULFURESO contra los granos, las impurezas y eflorescencias á que se trata expuesto el cutis.

JABON SODA ALCALINO llamado de *Hilper* contra la sarna, la tiña, el pitiriasis y cuero cabelludo.

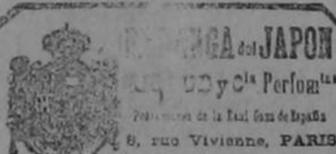
JABON DE YODURO DE HIDRARGIRO contra los herpes, los empedres, herpes, el eccema y el prurigo.

JABON DE MONTAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO BENICO, preservativo y antipruriginoso.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuero.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga Suavísimo y aristocrático para el pañuelo.

ACICLOSA. Tesoro de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, blanquea el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

# Directorio profesional

## ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario  
Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MANUEL BEJARANO Abogado y Notario  
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario  
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ Abogado y Notario  
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario  
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario  
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ y BLAS PRIETO Abogados y Notarios  
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B. y RICARDO CASORLA Abogados y Notarios  
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B. y CARLOS MARÍA JIMÉNEZ Abogados y Notarios  
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTOR MARCOS ZÚNIGA Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGUELLO de VARGAS Abogado y Notario.  
Oficina:—casa de don José Mª Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO y VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIQUES Abogado y Notario  
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ y LUIS ANDERSON Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS y JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios  
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

LUIS CASTRO UREÑA y JUAN FELIX GONZALEZ Abogados y Notarios  
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS y MANUEL COTO Abogados y Notarios  
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

MANUEL MARTÍNEZ G. Pasante de Abogado y Notario Público.  
Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

## DOCTORES

DOCTORES ROJAS, SOTO y FONSECÁ CALVO Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

DR. FRANCISCO FONSECA Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

# La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á ¢ 7-00 el 100  
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ¢ 7-00 el 100  
" " "Nacionales" " " 4-00 " "  
" " "After Supper" " " 4-00 " "  
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C<sup>o</sup>.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares